

Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 16

Si desea más información por favor escríbanos a: informacion publica@munisanbartolome.gob.gt











MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

San Bartolomé Milpas Altas, 2 de octubre de 2025 OFICIO No. 227-2025 SM.

Lesbia Maritza Castillo Toledo Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sac. Presente

Atentamente por medio de la presente, me permito notificarle que previa revisión a los registros y archivos de ésta Secretaría Municipal, que corresponde al mes de **Septiembre del año 2025**, se pudo establecer que la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, no ha suscrito contratos ni ha extendido licencias municipales de concesiones para el usufructo o explotación de Bienes Inmuebles propiedad de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, por tanto en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de acceso a la información pública se extiende la presente en sentido negativo.

Sin otro particular me suscribo.-

Atentamente.

SECRETARIO MUNICIPAL Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez

Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal

C.c. Archivo